



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, así como, el apartado D, incisos k) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2, fracción XXXVIII, 5, fracción I, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA  
RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A  
LA COMISIÓN DE HACIENDA, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2026, SE CONSIDEREN Y, EN SU CASO, SE DESTINEN ESPECÍFICAMENTE  
\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE PARA QUE A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL  
SE DESTINEN DICHOS RECURSOS AL HOSPITAL VETERINARIO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO PARA QUE SE BRINDEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA,  
GERIATRÍA Y CIRUGÍA A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, bajo la siguiente exposición  
de motivos:**

**ANTECEDENTES**

El Hospital Veterinario de la Ciudad de México (HVCM) inició operaciones el 09 de febrero de 2016, es decir, ya tiene 9 años brindando servicios de atención médica veterinaria en la capital del país y cuya finalidad es el atender la salud y el bienestar de los animales de



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



compañía. Inicialmente se estableció como una institución adscrita a la Secretaría de Salud, y en diciembre de 2020 pasó a formar parte de la Agencia de Atención Animal (AGATAN).

El HVCM cuenta los elementos necesarios para la prestación de servicios médico-veterinarios, en los que incluye: 14 consultorios para atención simultánea, 6 mesas de manejo clínico, capacidad para albergar hasta 63 pacientes hospitalizados, 5 salas de cirugía, área aislada para consulta de infectología, radiología, ultrasonografía y laboratorio clínico, así como terapias de rehabilitación física, consultas generales y de seguimiento, manejo clínico, rayos X y ultrasonido, pruebas de laboratorio, rehabilitación física y etología. Además, ofrece servicios veterinarios a bajo costo, como apertura de expediente (\$36), desparasitación interna (\$70), hospitalización por día (\$175) y esterilizaciones gratuitas y desde su creación, el HVCM ha brindado más de 100,000 atenciones médicas, incluyendo hospitalización de perros y gatos, consultas por enfermedades infectocontagiosas, terapias físicas, ultrasonido, estudios radiográficos, consultas de fauna silvestre, esterilizaciones, consultas etológicas, desparasitaciones, vacunación y cirugías médicas.

De acuerdo con el Primer Informe de Gobierno de la Secretaría del Medio Ambiente que abarca del periodo de octubre de 2024 a septiembre de 2025, menciona que se han brindado más de 19 mil servicios en 9 meses atendiendo consultas generales, hospitalizaciones, terapias físicas, cirugías, análisis de laboratorio y cuidados intensivos, priorizando animales en situación de vulnerabilidad. Además de su labor asistencial, el hospital funciona como centro formativo para estudiantes de medicina veterinaria, fortaleciendo la sensibilidad y la excelencia clínica en la atención animal.

El Hospital está ubicado en Av. Genaro Estrada 200, Col. Santa Cruz Meyehualco, Alcaldía Iztapalapa y los horarios de atención son de lunes a viernes: 07:00 a 18:00 horas, así como sábados, domingos y días festivos: 08:00 a 16:00 horas.

Con estos años de trayectoria, el hospital se ha convertido en un pilar para la promoción de la cultura de atención, cuidado y tenencia responsable de los animales de compañía entre la ciudadanía.



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PROBLEMÁTICA

El Hospital Veterinario de la Ciudad de México, concebido como un espacio público destinado a garantizar la atención médica integral para los animales de compañía, enfrenta actualmente una seria problemática derivada de la falta de servicios especializados en las áreas de ortopedia, geriatría y cirugía. Éstas limitantes afectan en la calidad y el alcance de la atención brindada, tanto el bienestar de los animales como en la confianza de los ciudadanos que acuden en busca de una atención pronta de servicios médicos adecuados para sus mascotas.

En materia ortopédica, la ausencia de personal especializado y de equipo adecuado impide la atención oportuna de fracturas, displasias y otras afecciones óseas o articulares que requieren procedimientos específicos y de alta precisión. Esto provoca que muchos de los casos sean canalizados a clínicas privadas con costos elevados, inaccesibles para gran parte de la población que depende del sistema público veterinario.

En el ámbito geriátrico, la falta de programas y protocolos de atención dirigidos a animales de compañía de edad avanzada deja sin seguimiento adecuado a una población creciente de perros y gatos que requieren cuidados diferenciados, manejo del dolor crónico y monitoreo de enfermedades degenerativas. La omisión de esta atención no solo compromete la calidad de vida de los animales, sino que también incrementa el abandono o la eutanasia innecesaria por falta de recursos o información por parte de los propietarios.

Por otra parte, el área de cirugía presenta limitaciones en cuanto a infraestructura, materiales y personal capacitado para realizar intervenciones complejas o de urgencia. Esto genera retrasos en la atención y pone en riesgo la vida de los pacientes que requieren procedimientos inmediatos o especializados.

En conjunto, estas áreas de oportunidad muestran la necesidad urgente de fortalecer el Hospital Veterinario de la Ciudad de México mediante la asignación de mayores recursos humanos, materiales y presupuestales, así como la creación de programas de



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



especialización continua para su personal médico. Garantizar la atención ortopédica, geriátrica y quirúrgica no solo representa un acto de justicia hacia los animales de compañía, sino también un compromiso con la salud pública, la educación ciudadana y la consolidación de una política de bienestar animal integral en la capital del país.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** – Que de acuerdo al numeral 1 de inciso B del artículo 13 de la Constitución de la Ciudad de México se estipula que ésta reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, deben recibir trato digno. En la Ciudad de México toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales; éstos, por su naturaleza son sujetos de consideración moral. Su tutela es de responsabilidad común.

**SEGUNDO.** – Que de conformidad a la fracción IX del artículo 9 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, se menciona que le corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente dentro de sus facultades el coordinar, supervisar y administrar la operación del Hospital Veterinario de la Ciudad de México, a través de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México.

**TERCERO.** – Que, de acuerdo a la fracción XXVI del artículo 73 de la citada Ley, en el que se establece que la Agencia de Atención Animal tiene dentro de sus atribuciones está el coordinar, supervisar y administrar la operación y regulación del funcionamiento del Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

**CUARTO.** – Que el objetivo de este Punto de Acuerdo es el garantizar la adecuada y oportuna atención médica veterinaria a los animales de compañía y fortalecer los servicios que brinda el Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo:



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

III LEGISLATURA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AMBAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDEREN Y, EN SU CASO, SE DESTINEN ESPECÍFICAMENTE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA QUE A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL SE DESTINEN DICHOS RECURSOS AL HOSPITAL VETERINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SE BRINDEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA, GERIATRÍA Y CIRUGÍA A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

Suscriben;

*Manuel Talayero Pariente*

Dip. Manuel Talayero Pariente  
Coordinador

*Rebeca Peralta León*

Dip. Rebeca Peralta León

*Yolanda García Ortega*

Dip. Yolanda García Ortega

*Paula Alejandra Pérez Córdova*

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

*Elvia Guadalupe Estrada Barba*

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

*Claudia Neli Morales Cervantes*

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

*Jesús Sesma Suárez*

Dip. Jesús Sesma Suárez



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



---

Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez

---

Dip. Israel Moreno Rivera

---

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

---

Dip. Víctor Gabriel Varela López